

Antes, a Miguel Santa Fe, Ver. de esta Villa  
Procurador de causas También Nombre por Procurador  
Causas a M. Marz. Palas, y Miguel Varón  
Juan fern. y Joseph. hijo de J. de esta Villa  
Mayordomo de Propios Igual Nombre y  
Mayordomo de Propios y Depositionario de  
Arbitrios, y penas de Camera para este año  
del Sr. M. Magdo Varón, a quien se le haga  
saber

Dece. de Nullas Nombre por Dece. de Nullas  
para este presente año, a Martin Lo  
per de oficio de la U. de esta Villa, a quien  
se le haga saber;

Depositionario de M. de S. Nombre por Depositionario  
de M. de S. para este presente año, a Joseph  
Mano de Ortuno U. de esta Villa, a quien  
se le haga saber

Aguilero y Manises También Nombre por Maestros  
Manises, y Capitanes a Damian Alvaroz, y  
Joseph Baquero, y a Juan Varón, y por Aguileros  
y apreciadores a Mena y Manises, a Juan  
y Pedro Alvaroz de Ortega, y a Gaspar Viera,  
y por apreciadores de Vozes, a Juan del Val,  
y a Joseph Dorian de Vozes. y a Ana Santa

Comis. de Repartim. Igual Nombre por Comis.  
de Repartim. a los Sr. Juan Dorian hora  
no, y a Joseph Ortuno Anaya, y a Juan  
doran, a Juan Ortuno Mora, a Juan Ortuno,  
a Juan Lopez, y a Pedro Zaplana Ver.  
de esta Villa, a quien se le haga